



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 13. DE ABRIL DE 1751.

*Viena 13. de Marzo de 1751.*



A no se habla mas de hacer proclamar al Serenissimo Archiduque *Joseph* por Rey de *Ungría*, como ha corrido la voz por algun tiempo; y solo se dice, que el Duque *Carlos* de *Lorena* será declarado Virrey de este Reyno, y que el Velt Mariscal Conde de *Bathiani* sucederá al Conde *Juan Palsi* en el Palatinado de *Ungría*, en caso de que muera, respecto de hallarse peligrosamente enfermo. Aqui se continúan con vigor las prevenciones para el viage de *Presbourg*, en donde se hacen tambien muy extraordinarias para recibir á sus Magestades *Imperiales*. El Cavallero de *Azlor*, Mariscal de Campo de los Exercitos de S. M. *Catholica*, y su Ministro Plenipotenciario en esta Corte, la frequenta mucho, siendo recibido en ella con la mayor distincion; y todos los Ministros, y la principal Nobleza le hacen particular cortejo. Algunos dias há que el Conde de *Ublefeld*, Gran Chancillér de la Corte, regalò á este Ministro, en nombre de la Emperatriz Reyna, con dos Botes de *China* llenos de Tabaco de *España*, y una Caja de Jaspe *Oriental* verde, guarnecida de Oro, y Diamantes brillantes, todo de una hechura esquisita: Este Cavallero havia tenido la honra algun tiempo antes de presentar á la Emperatriz Reyna, en nombre de la Corte de *España*, Tabaco, y otros diferentes frutos de las Indias; y quando el Conde de *Ublefeld* le entregò los presentes mencionados arriba, le dixo su Exc., que S. M. *Imperial* queria que gustasse de este Tabaco. Estos dias se han tenido diferentes Conferencias en Palacio sobre la Nota, ò Declaracion, que el Rey de *Prusia* hizo entregar el dia 27. de Enero proximo pasado al Conde de la *Puebla*, Ministro Plenipotenciario de sus Magestades *Imperiales* en *Berlin*. Esta Nota tiene principalmente por objeto la execucion del Tratado de *Dresde*, por lo tocante á la Garantia de la *Silesia* por el *Imperio*, como tambien la Eleccion de Rey de *Romanos*: En quanto á este ultimo Artículo, S. M. *Prusiana* indica los medios con que se podrá lograr, y propone para este efecto: „ Que la Emperatriz sa-

„ tistaga al Electòr *Palatino*; y si hallare que sus pretensiones no son bien  
 „ fundadas, se remita al Reglamento, que sobre ellas hicieron el Rey, y  
 „ S. M. *Christianissima*, con el consentimiento de dicho Electòr *Palatino*;  
 „ y como la Emperatriz ha declarado siempre, que no tenia otro fin en  
 „ esta Eleccion, que el afirmar mas la Paz general, y la tranquilidad de  
 „ la *Europa*, el Rey, y sus Aliados creen poder pedir, que para lograr  
 „ unos fines tan saludables, como los que esta Princesa protetta tener,  
 „ S. M. *Imperial*, y sus Aliados se obliguen tolemnemente à garantir la  
 „ tranquilidad del *Norte*; bien entendido, que el Rey, y sus Aliados  
 „ asseguraràn igualmente, que la *Suecia* jamàs restablecerà el Despotismo,  
 „ ni harà alguna mutacion en la presente forma de su gobierno, que pue-  
 „ da mirar al restablecimiento del Poder arbitrario. Despues de estas  
 „ Condiciones se podrá convenir en la Tutela del Joven Rey de *Romanos*,  
 „ en caso de que el Emperador su Padre muera en su menor edad, (lo que  
 „ Dios no quiera) y sobre la Capitulacion de este Principe, para allegu-  
 „ rar en adelante la conservacion de la libertad en las Elecciones, y man-  
 „ tener los Derechos, Privilegios, y Prerrogativas de todos los Miem-  
 „ bros del *Cuerpo Germanico*: El Rey espera, que sus Amigos concurrir-  
 „ ràn con estas Condiciones à la Eleccion del Archiduque, &c.

*Hamburgo 16. de Marzo de 1751.*

**A** QUI se tiene por seguro, que las Potencias interesadas en los Nego-  
 cios del *Norte* toman tan justas medidas, que se persuaden todos  
 generalmente à que en el corriente año se gozen los dulces frutos de la Paz  
 en aquel País. Las ultimas cartas de *Petersbourg* dicen, que se havia te-  
 nido una gran Conferencia con motivo de los Pliegos, que la Corte havia  
 recibido por un Expresso de *Stockholmo*, y de *Coppenhague*; Que el Ba-  
 ron de *Wolff*, y Mons. de *Funck* havian sido presentados à S. M. *Ru-*  
*siana* por el Gran Chanciller Conde de *Bestuchef-Rumin*, el primero con  
 caracter de Residente del Rey de la *Gran Bretaña*, y el segundo como  
 Residente del Rey de *Polonia*; Que en aquella Corte se daban disposi-  
 ciones para un viage, que S. M. determina hacer, siendo general la voz  
 de tener designio de ir à vèr el Campo, que se debe formar la Prima-  
 vera que viene en la *Livonia*, cuyo viage haria tambien el Gran Duque  
 de *Rusia*; y que se havia publicado un Vando, en que se prohibia à todo  
 Particular el hacer llevar Paquetes de Libros impresos de Países Extran-  
 geros, y por el qual solamente la Academia Real de las Ciencias estaba  
 autorizada para llevarlos, y distribuirlos a los que deseen verlos, tenien-  
 do por conveniente el usar de esta precaucion para evitar por este medio  
 el Contravando, mayormente habiendose sabido, que los Particulares in-  
 cluian

cluian otras Mercaderías, y efectos en dichos Paquetes. Las cartas de *Varsovia* dicen, que por las ultimas que alli se han recibido de las Fronteras de los Estados de la *Puerta Orhmana*, se confirmaba unánimemente la llegada sucesiva de Tropas *Turcas*, que se encaminaban à diferentes partes, añadiendo, que havia yà un numero bastante considerable para formar la Primavera proxima un Campo en aquel País, en caso que el *Sultán* lo tenga por conveniente. Tambien dicen, que las cartas de *Constantinopla* referian las mutaciones sucedidas en el Ministerio de la *Puerta*, asegurando, que los Sujetos que han sido puestos en los Empleos de Capitan *Pachà*, de *Tefterdar*, y de *Kiaia* del *Gran Visir*, parecian menos pacíficos que lo fueron sus predecesores. Avisan de *Stockholmo*, que el Baron de *Fleming*, Ministro de *Suecia* cerca del Rey de *Dinamarca*, que havia ido alli à dár cuenta al Rey del suceso de la Negociacion importante, de que estubo encargado cerca de S. M. *Danesa*, havia buuelto à partir para *Coppenhague*; Que esta Negociacion tenia por objeto la estrecha union entre esta Corte, y la de *Dinamarca*, como tambien el Matrimonio proyectado del Principe Real *Gustavo* de *Suecia*, y la Princesa Real de *Dinamarca*; Que todo estaba reglado en este asunto; y que se aseguraba, que el Baron de *Fleming* iba encargado de pedir formalmente à esta Princesa, hayiendole honrado S. M. con una Encomienda en la Orden de la *Estrella*, en recompensa de sus servicios.

*Genova* 10. de *Marzo* de 1751.

**M**ONS. *Barretier*, Comandante de la *Artilleria Francesa* en la Isla de *Corcega*, ha llegado aqui de la *Bastia* con Pliegos del Marqués de *Curzay* para el Cavallero *Chauvelin*, Ministro Plenipotenciario de la Corte de *Francia*, quien tuvo despues diferentes Conferencias secretas con los principales Miembros del gran Consejo, que aseguran haver tenido por objeto el Reglamento de los Negocios de aquel Reyno, y la proxima salida de las Tropas *Francesas*. Los dias passados entraron en este Puerto dos Navios *Franceses*, que venian de *Palermo*, *Termini*, y *Patràs* con cantidad de fardos de Seda, que llevan por *Marsella* à *Leon*. Aqui se ve el Extracto de una Carta de *Tunez*, con fecha de 10. de *Febrero*, la qual es del tenor siguiente: „ Nuestros Corsarios han conducido à este Puerto de al-  
„ gun tiempo à esta parte muchas Presas, entre las quales ay algunas muy  
„ considerables: Este suceso los anima à continuar sus correrías, y à pre-  
„ parar para este efecto diferentes Embarcaciones, que deben hacerse  
„ inmediatamente à la vela. No obstante esto, se està con alguna inquie-  
„ tud, respecto de saberse, que las Potencias *Christianas* se disponen por  
„ su parte, no solamente para impedir nuestras correrías, sino tambien  
„ para venir à atacarnos con numerosas Esquadras, è intentar desembar-

car en nuestras Costas. Tambien se dice , que las tres Regencias de *Berberia* han resuelto renovar sus Tratados con la *Francia* , y conceder à esta *Corona* algunas nuevas ventajas respectivas al Comercio , para assegurarnos mejor por su parte. Escriven de *Parma* , que el dia 24. de Febrero se havia tenido una larga Conferencia en presencia del Serenissimo Señor Infante Duque , à que fueron combidados todos los Ministros de la Corte ; Que en ella se havia deliberado sobre diferentes Negocios relativos al Gobierno economico , y tambien sobre las mutaciones , que se harian , y publicarian brevemente en este assunto ; y que sus Altezas Reales , que gozaban de perfecta salud , havian resuelto passar dentro de poco con toda su Corte à la Iglesia Cathedral de aquella Ciudad , para dár gracias à Dios del feliz parto de la Señora Infanta , y nacimiento del Principe que su Alteza Real diò à luz. Las cartas de *Napoles* de 23. del passado refieren , que dos dias antes se havia conducido por la Ciudad , segun el annual estilo de *Carnestolendas* , el quarto Carro Triumphal , que estaba lleno de todo genero de Pescados , y governado por un hombre , que representaba al Dios *Neptuno* ; Que habiendo sido llevado à la Plaza de Palacio , en cuyos balcones estaban sus Magestades , y hecho la Reyna una señal , havia sido inmediatamente despojado por un gran numero de gente , con mucha diversion de la Corte , y sin que huviesse havido desgracia alguna ; Que despues se presentaron muchos Esclavos *Turcos* con diferentes Instrumentos de Musica de su País , los quales hicieron varios ejercicios de Danza , y otras diversiones à la *Morisca* , que no causaron menos júbilo à sus Magestades , que mandaron se les diese alguna gratificacion ; y que en aquel Puerto se continuaba en trabajar con vigor en la construccion de diferentes Navios de Guerra , y Fragatas ; asegurandose , que antes del fin del mes proximo saldrian algunos al Mar ; añadiendo , que estas Embarcaciones estaban destinadas à guardar las Costas del Reyno , y proteger la Navegacion , y Comercio de los Subditos de S. M. ; y que tambien se armaban , y equipaban diferentes Xaveques , y otros Vafos menores , que serian empleados en dár caza à los Corsarios de *Berberia* , que havian buuelto à dexarse ver en las Costas de *Calabria*. Avisan de *Roma* , que asì diferentes Cardenales , como el Embaxador de *Francia* , y otras personas de distincion , se havian empeñado en dár , durante el Carnavál , magnificos Banquetes , y otras diversiones al Principe de *Dos Puentes* ; Que quando el Papa ministrò à este Principe el dia 24. del passado en el *Quirinal* el Sacramento de la Confirmacion , le sirviò de Padrino el Cardenal *Passioney* , añadiendo al nombre de *Federico* , que su Alteza havia recibido en el Bantismo , el de *Miguèl* , Patrono de la Serenissima Casa de *Baviera* ; Que despues de esta ceremonia le havia puesto

su Santidad la Ceniza , celebrando Missa rezada , en que diò la Comunion à su Alteza , que inmediatamente passò à la Capilla *Paulina* , en donde asistiò à la Missa Mayor , celebrada Pontificalmente por el Cardenal *Bessozzi* ; Que el Papa havia ido à oir el Sermon del Padre Procurador General de los *Theatinos* , despues del qual embiò à este Principe el Cuerpo de *Santa Julia* , que fue hallado en el Cementerio de *Regnans* , poniendole en una Caxa vestida de Terciopelo carmesí con galones de Oro , y acompañada de un Relicario con un *Agnus Dei* ; y que su Alteza havia tenido el dia primero de Marzo Audiencia de despedida de su Santidad , que le recibió , sentado en su Trono , con muestras de la mayor distincion , partiendo este Principe el siguiente para *Manheim* , muy satisfecho de los honores , y distinciones , que havia recibido de toda la Corte Romana.

Londres 19. de Marzo de 1751.

**M**ONS. *Jennings* remitiò el Viernes antecedente à la Camara de los Señores , por orden de los Comissarios de la Thesoreria , un Estado de las deudas Nacionales sobre el pie en que estaban el dia 31. de Diciembre de los años de 1749, y 1750, y una Copia del producto del fondo de extincion , y del empleo que se ha hecho de este caudal ; y parece por dicho Estado , que estas subian el dia 31. de Diciembre de 1749. à 74. 2218680. libras Sterlinas , 10. Schelins, y 11. dineros y quartillo, habiendose aumentado en el discurso de este año un millon ; pero que como se han pagado en dicho año 1928800. libras Sterlinas , quedaban en 31. de Diciembre de 1750. en 78. 0288886. libras Sterlinas , 10. Schelins, y 11. dineros y quartillo. El Marquès de *Mirepoix*, Embaxador de *Francia* , entregò algunos dias hà una Memoria al Duque de *Bedford* , Secretario de Estado , pidiendo de orden del Rey su Amo esta parte de la Isla de *S. Martin* , poseida en comun por los *Franceses* , y *Holandeses* , y de donde los primeros fueron arrojados por los *Ingleses* en la ultima Guerra ; en cuya consecuencia solicita , que la Corte embie orden à la *America* para que se retiren los *Ingleses* , y se restablezcan los *Franceses*. Quando el Conde de *Chesterfield* presentò los dias passados en la Camara de los Pares un Memorial para la reformation del estilo , y la introducion del *Kalendario Gregoriano* , dixo con este motivo un Discurso eloquente , que fue generalmente aprobado , y aplaudido de los Señores. Se asegura , que en el Acto que se haga por el Parlamento para la Naturalizacion de los Protestantes Estrangeros , se estipularà , que estos sean no solamente reputados como *Ingleses* , sino que al mismo tiempo se les eximirà de la paga de las 80. libras Sterlinas , que se entregaban por cada persona. En otro Acto , que mira à inducir à los Pobres à que abracen el estado del Matrimonio , se dice tambien , que se prevendrà , que los que quisieren en-

tratar en él, y no estuviessen en estado de pagar los gastos, y derechos, se les desposara à expensas de sus Parroquias respectivas, y les será permitido el ir à establecerse à la Ciudad, ò Pueblo que eligiessen para residir en él. Los Regidores de esta Ciudad, y sus Arrabales, como tambien los de *Westminster*, tienen orden de entregar en la Camara de los Comunes un Estado del numero de Casas de cada Parroquia, à fin de poder hacer un calculo justo de aquellas en donde se acostumbra vender Licores fuertes. Antes de ayer recibió la Corte un Expresso de Mons. de *Guidikens*, Embiado Extraordinario del Rey cerca de S. M. *Rusiana*, con la resulta de diferentes Conferencias que ha tenido sobre la presente situacion de los Negocios en el Norte. S. M. continúa en hallarse cada dia mas mejorado despues de su ultima indisposicion, y se cree pueda ir al Parlamento en toda la semana proxima, para dár su Real consentimiento à los Actos que han pasado por las dos Camaras; diciendose tambien, haver resuelto ir à residir el Verano proximo al Palacio de *Kersington*. Las cartas del Conda- do de *Chester* dicen, que la Epidemia contagiosa, que reyna en el Gana- do Bacuno, continuaba en hacer mucho daño, habiendo muerto desde el mes de Noviembre acá en esta Provincia mas de 308- Reses.

*La Haya 24. de Marzo de 1751.*

**L**OS Estados Generales han publicado un Vando, prohibiendo la en- trada en estas Provincias del Ganado Bacuno, que venga de los Paì- ses Estrangeros, pena de 24- florines, cuya prohibicion durará hasta Octu- bre. Se asegura, que el Marquès de *S. Contest*, Embaxador de *Francia*, ha entregado una Memoria à los Estados Generales, sobre la possession de una parte de la Isla de *S. Martin* en *America*, que S. M. *Christianissima* pide à la Corte de *Inglaterra*. Se sabe de *Gibraltar*, que Mons. *Francisco Butler*, Consul del Estado, havia llegado alli de *Mequinèz* con el Trata- do de Paz, y Comercio, concluido entre *Muley-Abdalà*, Rey de *Marrue- cos*, y *Fèz*, y sus Alti-Potencias los Estados Generales. Este Tratado fue firmado en *Tetuàn* el dia 21. de Enero de 1751. por Mons. *Butler*, y el Primer Ministro de este Principe. Escriven de *Amsterdàm*, que las aguas del Rio la *Lecq*, y el de la *Messa* havian crecido tanto los dias passa- dos, que diferentes Tierras havian quedado inundadas, atribuyendolo à haverse deshecho las nieves, y à las frecuentes Tempestades de *Sud-Oueste*, que se havian experimentado; Que de *Rhenen* escrivian, que un Dique, que atravessaba à la parte opuesta de esta Ciudad, y se havia roto el 21. de este mes, havia sumergido mas de 900. fanegadas de Tierra de sus cercanias; Que la parte inferior del Dique, cerca de *Jarsbeld* sobre el Rio la *Lecq*, se havia igualmente roto, sin embargo del cuidado que se havia puesto en evitar este accidente, lo que causò una grande inundacion en las Tierras,

y *Campōs vecinōs*; Que de *Nimega*, y otras partes escribían, que las crecientes de estas aguas havian sido tambien muy grandes en los Rios *Wabal*, y el *Yffel*, subiendo mucho mas las aguas que el año de 1740; y que de *Lieja*, y Provincias de su Contorno se avisaba de los grandes estragos que havian causado las crecientes de los Rios. Las cartas de *Ratisbona* refieren, que la Dieta Electoral se juntará, segun se decia, para primero de Agosto proximo, à fin de deliberar sobre la necesidad de proceder à la Eleccion de Rey de *Romanos*; assegurandose, que los Electores respectivos havian convenido ya en ello, y que el de *Maguncia* expediria dentro de poco las Cartas Convocatorias. Todos se prometen en esta Dieta un feliz suceso, mayormente assegurandose, que el Elector de *Colonia* se ha conformado yà en este assunto con el dictamen del Rey de la *Gran Bretaña*, y que ay esperanzas de que el Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, se declarará tambien favorablemente; añadiendo, que actualmente se trabajaba en los medios de ajustar las pretensiones formadas por el Rey de *Prusia*, y el Elector *Palatino*, lo que se lilongeaban poder conseguir; y que entretanto se asseguraba, que el Negocio de la Garantia de la *Silesia* por los Estados del *Imperio*, se tomaria dentro de poco en consideracion.

*París 26. de Marzo de 1751.*

EL dia de *S. Joseph* comulgò la Reyna de mano del Obispo de *Chartres*, su primer Limosnero; y el Domingo inmediato, el Rey, la Reyna, y el Señor *Delphin*, y Madamas de *Francia* asistieron en la Capilla del Palacio de *Versailles* al Sermon que predicò el *P. Grifet*, *Jesuita*, lo que continuo el Martes siguiente la Reyna, con el Señor *Delphin*, y Madamas. El Baron de *Grebembrock*, Ministro del Elector *Palatino*, ha tenido diferentes Conferencias con el Marquès de *Puyfeulx*, Ministro, y Secretario de Estado por lo tocante à los Negocios Extrangeros; y se dice, haver sido sobre diferentes pretensiones, que su Alteza Electoral forma, asegurandose, que la Corte ha embiado al Marques de *Hautefort*, Embaxador del Rey en *Viena*, algunas Instrucciones relativas al assunto. *Monf. Amon*, Camarero del Rey de *Prusia*, està proximo à restituirse à *Berlin*.

*Madrid 13. de Abril de 1751.*

LOS Reyes nuestros Señores permanecen con perfecta salud en el Real Palacio del Buen-Retiro, como asimismo en el de *S. Ildefonso* la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante *Cardenal*.

El *fueves Santo* asistió el Rey nuestro Señor, acompañado de la Grandesa, de sus Mayordomos, y Gentil-Hombres de Boca, y Casa, à los Oficios Divinos, que se celebraron Pontificalmente en la Iglesia del Real

Mo-

Monasterio de S. Geronymo por el Señor Arzobispo de Nazianzo, Nuncio de su Santidad en estos Reynos; y despues de haverse concluido esta funcion, à la que tambien concurrio la Reyna nuestra Señora desde su Real Tribuna, se restituyò el Rey à su Quarto con el mismo acompañamiento, y en èl lavò los pies à trece Pobres, (entre los quales havia uno de 102. años de edad.) sirviendoles la Vianda, que fue conducida por otros tantos Gentil-Hombres de su Real Camara, seguido cada uno de competente numero de Ayudas de Camara de S. M.; y la Reyna nuestra Señora practicò al mismo tiempo esta ceremonia en su Quarto con igual numero de Pobres, hallandose asistida de su Camarera Mayor, Damas, y Gefes de su Real Casa. Por la tarde, despues de haver visto sus Magestades las Procesiones, que passaron por delante del Real Palacio, anduvo el Rey nuestro Señor à pie diez Estaciones, llevando un numeroso lucido acompañamiento de Grandes, Gentil-Hombres de Camara, Mayordomos de Semana, y Gentil-Hombres de Boca, y Casa, à que precedia la Compañia de Alabarderos, y cerraba un Destacamento de Guardias de Corps, estando ocupada toda la Carrera por los Batallones de Guardias de Infanteria Española, y Walona, puestos en dos filas; y haviendose restituido S. M. a Palacio, oyò desde la Tribuna en la Iglesia de S. Geronymo las Tinieblas, cantadas por la Musica de su Real Capilla. El *Viernes Santo* asistieron igualmente sus Magestades à los Oficios Divinos, y demás funciones del dia, que se celebraron como el antecedente en la misma Iglesia, viendo por la tarde las Procesiones. El *Sabado Santo* asistieron los Reyes desde la Tribuna à los Oficios; y el *Domingo de Pasqua* baxò S. M. en publico, con el acompañamiento acostumbrado, à la referida Iglesia de S. Geronymo, en donde oyò la Misa Mayor, que dixo Pontificalmente el Illmo. Señor Nuncio, y cantò la Musica de la Real Capilla.

Antes de ayer falleciò en esta Corte, de edad de 52. años, el Excmo. señor D. Casimiro de Uztariz Suarez de Loreda y Azuara, Marques de Uztariz, Cavallero del Avito de Santiago, Comendador de Ulagre, y de Biedma en la misma Orden, Theniente General de los Reales Exercitos, del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra, Secretario de Estado, y de Guerra, y Ministro de la Junta de Comercio, y de Moneda; en cuyos Empleos, y otros que obtuvo de la mayor confianza por espacio de 38. años, acreditò sus grandes talentos, zelo, y amor al Real servicio.

---

## CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID: En la Imprensa de la Gaceta, calle de Alcalá.